

Una propuesta metodológica para el estudio del significado de la democracia en estudiantes universitarios



Lic. Pedro Andrés Soto Palma*
Mg. Alberto Javier Mayorga Rojel**
Dr. Carlos del Valle Rojas***

Recibido: 7 de octubre de 2009
Aceptado: 20 de noviembre de 2009

RESUMEN

El artículo tiene por objetivo la presentación de una propuesta metodológica para el análisis del discurso social en el marco de un estudio acerca del significado que los estudiantes universitarios le atribuyen a la democracia en la actualidad. Para tal efecto, se procede a describir una matriz para el análisis del discurso social que fue utilizado en un corpus obtenido mediante la ejecución de entrevistas en profundidad a los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad San Sebastián (Concepción – Chile) con la intención de identificar el conjunto de elementos discursivos que delimitan y/o fortalecen el sentido de la democracia en el Chile contemporáneo.

Palabras clave: democracia, discurso social, significado, estudiantes universitarios.

* Carrera de Periodismo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad San Sebastián. Concepción - Chile. Email: ajmayorga@uss.cl

** Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera. Temuco - Chile. Casilla 54-D. Email: amayorga@ufro.cl

*** Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera. Temuco - Chile. Casilla 54-D. Email: delvalle@ufro.cl

A methodological proposal for studying the meaning of democracy in university students

ABSTRACT

This article presents a methodological proposition for studying the meaning of democracy in university students. This methodological proposition is based on constructing a model of social discourse analysis used for studying a text corpus, obtained through interviews with journalism students of San Sebastian University (Chile).

Key words: Democracy, social discourse, representations, university students.

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2009 se realizan las elecciones presidenciales en Chile, donde candidatos de diferentes partidos y coaliciones se enfrentan para conquistar la mayor cantidad de votos y emerger, simbólicamente, como el mandatario que será recordado por la historia y los textos escolares, como el Presidente del Bicentenario. En la antesala política, los postulantes al sillón presidencial han insistido continuamente, en las diversas tribunas mediáticas, que el cambio se encuentra en los jóvenes, quienes deben refundar con liderazgo una nueva visión de país. Paralelamente, además de enrostrarse sus diferencias y errores del pasado, han concordado que actualmente existe una baja participación juvenil en la política. Por consiguiente, su tarea ha sido demostrar con "señales" elocuentes que los jóvenes sí pueden asumir un rol protagónico en el futuro de la nación.

Es así, como la imagen de cambio liderada por antiguos rostros y apoyada por nuevos nombres pretende cambiar la actual administración del país. Es decir, ¿los jóvenes son el vehículo de cambio que reorienta la agotada arena política que ha funcionado durante los últimos 20 años? De estar en lo correcto, la participación juvenil podrá formar parte de una colectividad social que determinará el actuar y las decisiones que adopten los principales actores políticos del país y, por consiguiente, podrán ejercer con mayor plenitud la ciudadanía y la dinámica del sistema democrático.

Ahora bien, a pesar de que el retorno de la democracia y la permanente gobernabilidad que existe en Chile han significado para los chilenos, en teoría, recuperar derechos civiles, económicos y políticos, gran parte de las generaciones actuales se ven envueltas en la paradoja que significa vivir y ejercer la democracia. Por tal razón, hemos centrado nuestro interés en realizar un estudio acerca del significado que los estudiantes universitarios le atribuyen a la democracia en la actualidad y,

por ende, se establece que las subjetividades de los actores sociales (estudiantes universitarios) son fundamentales para la identificación de los significados que las personas ponen en juego en sus relaciones comunicativas de orden cotidiano y de las cuales son capaces de expresar un discurso explícito, tomar posiciones y ofrecer razones de sus posturas y elecciones prácticas.

En definitiva, en el presente artículo procedemos a describir una matriz para el análisis del discurso social que fue utilizado en un corpus obtenido mediante la ejecución de entrevistas en profundidad a los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad San Sebastián (Concepción – Chile) con la intención de identificar el conjunto de elementos discursivos que delimitan y/o fortalecen el sentido de la democracia en el Chile contemporáneo.

1. UNA APROXIMACIÓN A LA NOCIÓN DE DEMOCRACIA

En un ejercicio teórico, ajustado a la forma y a la significación de la democracia, Giovanni Sartori (1988) afirma que ésta es un vocablo transparente. Es decir, para el autor es una palabra sujeta a un significado original y literal. Democracia, afirma, quiere decir "poder del pueblo", pero advierte que ésta no es nada más que una definición vocablo a vocablo que se limita a reproducir en un idioma conocido el significado del término griego. A raíz de lo anterior, se pregunta: ¿qué es la democracia? Sobre la interrogante dice que al término, a pesar de poseer un significado preciso, se le extiende un sentido inapropiado. Para argumentar lo anterior, Sartori se basa en la definición de Robert Dahl, quien establece que en el "mundo real" las democracias son poliarquías. De ser correcto lo sostenido por el politólogo, Sartori vuelca hacia sí una nueva pregunta: ¿por qué no emplear ese sustantivo y reservar el término democracia para

el sistema ideal¹? Por lo tanto, concluye que "un sistema democrático se establece como resultado de presiones deontológicas. Lo que la democracia sea no puede separarse de lo que la democracia debiera ser" (1988: 26). Vale decir, para el académico la democracia depende de la tensión entre los hechos y la existencia de sus valores. Sobre esta idea, Sartori reflexiona y dice que para comprender en términos reales la democracia, ésta debe ser definida en su función descriptiva y prescriptiva². De acuerdo con la línea argumentativa anterior y reconociendo el planteamiento del autor, Norberto Bobbio (2006) establece que la democracia, al pertenecer a un sistemas de conceptos, que constituye la teoría de las formas de gobierno, no puede ser comprendida en su naturaleza específica, sino en relación con otros conceptos del sistema. Debido a la perspectiva planteada, señala que hay que considerarla como parte de un sistema más amplio de conceptos que

permite dividir el análisis siguiendo los diferentes usos. Dichos usos los explicamos a continuación³:

1. Uso descriptivo o sistemático. La democracia es analizada a través de la historia a razón de las distintas formas de gobierno que han existido, considerando aspectos en los cuales se asemejan y se diferencian. Por lo tanto, en el marco de la tipología de las formas de gobierno, planteado por el autor, que es utilizado para describir el uso descriptivo, se ha determinado la clasificación con base en el diverso número de gobernantes, tomando en cuenta la forma de gobierno en la que el poder es ejercido por todo un pueblo, y en cuanto ésta se distingue de la monarquía y de la aristocracia en la que el poder es ejercido por uno o muy por pocos.

2. Uso prescriptivo o axiológico. La historia del pensamiento político, de acuerdo con Bobbio, es un recorrido que analiza cuál es la mejor forma de gobierno. Dentro de este análisis uno de los temas más recurrentes es el argumento en pro o en contra de la democracia. Entonces, en su uso prescriptivo, la democracia puede ser considerada como un estado de gobierno arraigado en valores de características positivas o bien negativas. Bajo esta perspectiva, la democracia no solamente implica un juicio absoluto sobre la conveniencia o inconveniencia de tal o cual forma de gobierno, sino, además, se refiere a cuál sea su colocación en un ordenamiento axiológico de las constituciones. Es decir, el uso prescriptivo, "nos indican cómo debería ser la democracia" (O'Donnell, 2007: 31).

3. El uso histórico. En este ítem, la democracia es utilizada para clasificar las diversas Constituciones y también para describir su desarrollo histórico y los cambios de formas de gobiernos, es decir, del paso de una tiranía a una monarquía

1 Los diversos autores seleccionados y que componen el presente estudio, concuerdan en que la democracia directa sólo se ha desarrollado en la Grecia Clásica debido a que, en ese momento histórico, los ciudadanos que componían las polis deliberaban en la Asamblea, determinando así las medidas que debía seguir el gobierno. Por lo tanto, éstos no necesitan emitir un sufragio para designar a un intermediario que representara sus intereses. A lo anterior, se puede sumar la siguiente definición: "Si bien podemos sencillamente definir a contrario una democracia directa como aquella que carece de representantes y de correas de transmisión representativas (...) Cualquier democracia directa es, de alguna forma, una democracia autogobernante. Pero sabemos que el significado del autogobierno depende crucialmente del factor tamaño. Puede decirse que la existencia de una democracia directa, literal y auténticamente autogobernate, se restringe sólo a grupos relativamente pequeños, grupos del tamaño de una asamblea". (Sartori, 1988: 150-151).

2 Sartori afirma en relación a ambos conceptos que son necesarios para entender el significado real de la democracia. "Consecuentemente, el problema de definir la democracia es doble, porque exige como si dijéramos ambas definiciones, la descriptiva y la prescriptiva. Una no puede existir sin la otra y, simultáneamente, una no puede ser sustituida por la otra. El ideal democrático no define la realidad democrática y, viceversa, una democracia real no es ni puede ser una democracia ideal. La democracia resulta de, y es conformada por, las interacciones entre sus ideales y su realidad, el empuje del deber y la resistencia del es" (1988: 27).

3 Como observamos en texto, Norberto Bobbio (2006) reconoce dos de los conceptos empleados por Sartori. Sin embargo, agrega un tercero que se refiere a su utilización o uso histórico para comprender el concepto de democracia.

El concepto democracia presenta múltiples caretas y/o formas de ser entendida desde su concepción original a partir de sus diferentes usos. Si consideramos que desde la época clásica hasta nuestros días, la definición de lo que se entiende por democracia siempre ha apuntado a designar la forma en la que el pueblo, en teoría, puede y debería ejercer el poder político, la diversa literatura concuerda en que hay dos factores clave para que la democracia se instaure sobre regímenes monárquicos o gobiernos de facto. Primero, el poder gubernamental y político debe recaer en las decisiones y en la soberanía que deben cultivar los ciudadanos. Segundo, la democracia debe estar respaldada por las instituciones gubernamentales así como también por la Constitución que ha suscrito el Estado para respetar los derechos fundamentales de las personas.

Continuando en esta línea de elementos que dan forma al cuerpo de la democracia, Norberto Bobbio (2006) advierte que el discurso sobre el significado de la democracia debe ofrecer respuesta a dos preguntas: ¿quién gobierna? y ¿cómo se gobierna? Yolanda Casado (1994) ofrece una respuesta por medio de su definición de democracia. Esboza que éstas son construidas sobre una dimensión nacional y que tienen en consideración al individuo y sus derechos⁴. Asimismo, ante la primera pregunta establecida por Bobbio, señala que (las democracias) "son sistemas de gobierno representativo, donde nadie ejerce un poder absoluto, sin limitaciones, y en los que el pueblo soberano confía el ejercicio a los representantes mediante el mecanismo de las elecciones periódicas" (1994: 154).

En el marco de la definición anterior, Jorge Carpizo (2007: 357) afirma que:

"La democracia es un sistema por el cual los gobernantes son electos periódicamente; el poder

se encuentra distribuido en varios órganos con competencia propias y con equilibrios y controles entre ellos, así como responsabilidades señaladas en la Constitución con el objeto de asegurar los derechos fundamentales que la propia Constitución reconoce directa o indirectamente".

En la definición del autor, vemos que hay elementos básicos que componen la concepción democrática. El académico propone que el orden jurídico, el Estado de derecho y la Constitución son el andamiaje para racionalizar el poder entre los distintos órganos gubernamentales con la finalidad de restringir sus arbitrariedades. Además, establece que en una democracia, las elecciones deben ser (periódicas) un proceso libre e imparcial donde las minorías no pueden ser excluidas, de la misma forma en que se deben respetar sus derechos, y paralelamente, el de todos los ciudadanos que componen e integran una nación.

Anteriormente analizamos una definición sobre la democracia, en la cual comenzamos a indagar una de las muchas vertientes que nos presenta su significado. Por lo tanto, para comprender mayormente el concepto, es justo que nos detengamos en este punto para trazar una línea comparativa entre lo que entendemos por democracia y cuáles son los elementos que pueden ponerla en jaque. Consideremos, en antecedente, la constitución de regímenes no democráticos (fascistas) formados durante el siglo XX, que se instalaron en Europa y también lo ocurrido en América Latina durante las décadas de los sesenta a setenta donde imperaron dictaduras militares en Argentina, Chile y otros países del continente. Ante tal escenario, la democracia no podrá producir sentidos que permitan articular una diversidad de experiencias individuales en torno a una identidad colectiva (Lechner, 2002), debido a que los ciudadanos están imposibilitados de elaborar sentidos comunes, a razón de decisiones unipersonalistas, que existen en gobiernos autoritarios.

4 En este punto, Casado da respuesta a la forma en cómo se debería gobernar.

Las consecuencias de lo propuesto son las siguientes: instituciones públicas con una baja credibilidad y una mermada participación efectiva de la sociedad civil en el marco de la toma de decisiones. Ambos aspectos que se traducirán en una menor construcción participativa de la democracia (Rodríguez, 2005) debido a que, advierte Guillermo O'Donnell (1993), las fracciones políticas que funcionan en los Estados se transforman en maquinarias personalistas, ansiosamente dependientes de las prebendas que puedan extraer de los organismos estatales nacionales y locales. Al interpretar lo anterior, podemos afirmar que los derechos participativos y democráticos quedan reducidos a la disposición de oligopolios y/o de gobiernos de corte autoritario. Ante un escenario de las características advertidas, estamos frente a un proceso de involución democrática⁵, el cual conlleva la suspensión o incluso la eliminación de todas las condiciones que hacen posible la democracia política, (Gómez, 2004; 32), reduciendo, así, la participación y las libertades cívicas y políticas de la personas.

Entonces, para revertir las condiciones que sitúan en jaque la democracia, el elemento que surge con fuerza y el cual nos ayuda a adoptar una concepción más amplia del significado de la democracia y, del mismo modo, es una característica primordial de ésta, es la ciudadanía⁶. Entendamos

5 "Con el término designamos al complejo proceso político, social, económico e ideológico, de retroceso que experimentan Estados, regímenes políticos, partidos, organizaciones sociales, económicas, culturales y teoría democráticas hacia formas predemocráticas o antidemocráticas". (Gómez, 2004: 32). Además, hay que considerar que el principal objetivo de la involución es detener el proceso de democratización de la sociedad y del estado. Por lo que, el proceso descrito "conlleva la suspensión o incluso al eliminación de todas las condiciones que hacen posible la democracia política, es decir, la democracia, la competencia, la participación y las libertades cívicas y políticas" (Ibidem: 32).

6 En relación al término, que consideramos como una característica propia de la democracia, Touraine (1998: 99). dice que "no hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política (...) La democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país.

que la ciudadanía sólo puede existir dentro de la legalidad de un Estado democrático, advierte el académico Guillermo O'Donnell (1993). Es decir, ésta nos permite generar un sentido de pertenencia que ayuda a los ciudadanos a realizar una evaluación interna en relación con sus demandas que conciernen a aspectos cotidianos y políticos. La finalidad, de ejecutar el proceso expuesto, se fundamenta en expresar la voluntad individual ante sus pares y, así, configurar una propuesta representativa que finalmente será presentada a los dirigentes.

Para complementar la idea citada, es necesario considerar la perspectiva planteada por Alain Touraine (1998: 27) quien señala que "la cultura democrática⁷ sólo puede nacer si la sociedad política es concebida como una construcción institucional cuya meta principal es combinar la libertad de los individuos y las colectividades con una unidad económica y las normas jurídicas". A razón de lo expuesto, señalamos como característica final de la ciudadanía, y como elemento que compone la democracia: en un Estado democrático, las personas (actor social) son reconocidas como seres libres y con derechos, pero que pertenecen a colectividades culturales, civiles y económicas, en donde a partir de su identidad personal configuran un sentido ideal hacia su colectividad.

Ahora bien, habiendo esclarecido los elementos de connotación negativa que impiden un proceso de democratización, es necesario que entendamos cuáles son las características que cumple un Estado democrático, para aproxi-

Si éstos no se sienten responsables de su gobierno, porque éste ejerce su poder en un conjunto territorial que les parece artificial o ajeno, no puede haber ni representatividad de los dirigentes ni libre elección de éstos por los dirigidos".

7 Para el Touraine (1998: 165), el concepto, "no es la única difusión de las ideas democráticas (...) Es la concepción del ser humano que opone la resistencia más sólida a toda la tentativa de poder absoluto, incluso validado por una elección, y suscita al mismo tiempo la voluntad de crear y preservar las condiciones institucionales de la libertad personal".

marnos con mayor fidelidad al significado de la democracia. Comencemos señalando que Yolanda Casado (1994) establece que los principios que debe reunir la democracia se fundamentan en los siguientes: en el imperio de la ley, la separación de los poderes, el origen electivo de gobierno, la universalidad del sufragio y la elegibilidad como expresión del principio de igualdad. En síntesis, el concepto democracia es un determinado tipo de régimen político cuya principal característica es representar la voluntad de todos sus ciudadanos (Gómez, 2004: 20). También podemos agregar que la democracia reúne tres condiciones establecidas en la definición Diamond, Linz y Lipset⁸.

1. Un alto nivel de competencia entre individuos y grupos organizados (especialmente partidos políticos), por cargos gubernamentales, a intervalos regulares en donde se excluye el uso de la fuerza.
2. Un alto nivel de participación política y la selección de los líderes y políticas a través de elecciones regulares y honestas donde ningún grupo social adulto es excluido.
3. Un nivel suficiente de libertades cívicas y políticas, libertad de expresión, de prensa y de organización, que garantice la integridad, la competencia política y la participación.

Sin embargo, ante de proseguir debemos establecer una aclaración. Las condiciones o características señaladas por los autores sobre la democracia se refieren a lo que se designaría como un sistema ideal. Al respecto, se puede decir que "la manifestación real de esta democracia (ideal) tiene sólo una relación parcial en la historia", según Juan Carlos Gómez (2004: 22). Por consiguiente, podemos asumir de forma complementaria a lo anteriormente señalado que el término "democracia", desde la perspectiva de Robert Dahl (1992), se utiliza para referirse al sistema ideal y, en cambio,

8 Véase, Juan Carlos Gómez (2004: 22).

el concepto poliarquía⁹ se utiliza cuando se hace referencia a regímenes políticos relativamente democratizados. A razón de lo expuesto, el politólogo postula que un orden político para ser reconocido como una poliarquía debe contemplar la presencia de siete instituciones¹⁰ fundamentales (Dahl, 1992: 280-281).

1. El control de las decisiones gubernamentales sobre las medidas oficiales le corresponde, por disposiciones constitucionales a funcionarios electos.
2. Los funcionarios electos son elegidos y pacíficamente sustituidos por otros mediante elecciones libres e imparciales relativamente frecuentes, en las que sólo hay un grado de coacción.
3. Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en tales elecciones.
4. La mayoría de los adultos tienen derecho, asimismo, a ocupar cargos públicos presentándose con candidatos en dichas elecciones a tal fin.
5. Los ciudadanos gozan del derecho efectivo a la libertad de expresión, en particular la libertad de expresión política, incluida la crítica a los funcionarios, a la conducción del Estado, al sistema de político, económico y social prevaleciente y a la ideología.
6. Tienen además acceso a diversas fuentes de información, la que no está monopolizada por el gobierno ni por ningún otro grupo.

9 "La poliarquía es un sistema creado en el siglo XX, aunque algunas de las instituciones que la definen surgen en el siglo XIX en un pequeño número de países. Después de todo, sólo una tercera parte de los países de la Tierra están regidos actualmente por poliarquía" (Casado, 1994: 157).

10 Robert Dahl (1992) advierte sobre las instituciones que, los países varían enormemente entre sí en cuanto al grado en que su gobierno satisface los criterios del proceso democrático o más limitadamente, sustentan instituciones indispensables para una poliarquía.

7. Por último, gozan del derecho efectivo a formar asociaciones autónomas, incluidas las asociaciones políticas (partidos políticos y grupos de intereses), que procuren influir en el gobierno rivalizando en las elecciones y otras vías pacíficas.

No obstante, Dahl no es el único autor que se aventura a proponer atributos o requisitos que la democracia debería cumplir. Guillermo O' Donnell establece los siguientes¹¹:

1. Quienes ocupan las posiciones más altas en el gobierno no deben sufrir la terminación de sus mandatos antes de los plazos legalmente establecidos.
2. Las autoridades electas no deben estar sujetas a restricciones severas o vetos, ni ser excluidas de ciertos ámbitos de decisión política por actores no electos, especialmente las Fuerzas Armadas.
3. Debe existir un territorio indisputado que defina claramente el demos votante.
4. La definición de poliarquía debe incluir una dimensión intemporal: la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido. En otras palabras, la erradicación de la posibilidad de una involución democrática.

Como se puede desprender de las líneas anteriores, las condiciones que debe cumplir el proceso dependerán del tipo de democracia que se ejerza en un determinado país. También, pueden variar o resultar insuficientes las condiciones que existan dentro de un Estado¹². Por lo tanto,

11 Véase, Juan Carlos Gómez (2004: 23).

12 En relación a lo expuesto, Alain Touraine (1998: 42). plantea que no hay poder popular que pueda llamarse democrático si no ha sido acordado y renovado por la libre elección; tampoco hay democracia si una parte importante de los gobiernos no tiene derecho a voto. Para complementar lo anterior señala que hay elementos que impiden recrear las

se podría asumir la necesidad de considerar la inclusión de un mayor número de atributos, puesto que según Gómez (2004: 23):

La democracia en sí no es un estado estático, un punto de llegada, sino todo lo contrario, la democracia es un proceso político en permanente movimiento. Es un régimen político que está en permanente cambio y transformación, por consiguiente, concebir la democracia como un estado estático es un error.

En síntesis, podemos concluir que la democracia, entendida en su definición ideal, es un proceso alimentado por obligaciones y deberes que ejercen los ciudadanos al participar de una colectividad que, por medio de una intervención individual, busca el bienestar general con la finalidad de garantizar los derechos y deberes establecidos en la Constitución, donde prima la soberanía del pueblo sobre los intereses de unos pocos.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En el plano epistemológico, entendemos que es posible conocer un fenómeno desde

condiciones de la democracia así como existen deberes que recaen en los representantes, quienes deben velar por el libre ejercicio de la democracia. Sobre la perspectiva anterior, el autor señala hay tres elementos o dimensiones que grafican lo expuesto. 1) La democracia es igualmente limitada o destruida cuando la libre elección de los electores es restringida por la existencia de partidos que movilizan los recursos políticos e imponen en aquéllos la elección entre dos o más equipos aspirantes al poder, pero en los que no está claro que su posición corresponda a decisiones consideradas como las más importantes para los electores. 2) La democracia existe cuando se crea un espacio político que protege los derechos de los ciudadanos contra omnipresencia del Estado. 3) Es necesario, por tanto, que el Estado y la sociedad civil, que deben mantenerse por separado, estén ligados uno al otro por la representatividad de los dirigentes políticos. Por último, es importante destacar que Touraine (1998), advierte que para que se cumplan estas condiciones es necesario que los derechos fundamentales así como la ciudadanía y la representatividad de los dirigentes, se completen para constituir la democracia. Lo anterior exige, en primer lugar, la representatividad de los gobernantes y que los electores son y deben ser considerados ciudadanos.

una perspectiva cualitativa compatible con los fundamentos teóricos que sustentan el marco comprensivo y descriptivo de toda investigación social. Es así como, por un lado, pretendemos analizar un corpus conformado por las respuestas emitidas por los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad San Sebastián, producto de entrevistas realizadas entre abril y mayo de 2009, utilizando la herramienta de análisis del discurso social, empleada particularmente para el análisis de discursos públicos; para establecer la disposición de figuras, valores temáticos, situaciones discursivas y elementos de significación argumental presentes en los discursos de los estudiantes de la mencionada Institución de Educación Superior; y, por otro, determinar los tópicos generales que articulan el significado de la democracia en los discursos de este grupo de estudiantes universitarios.

Ahora bien, al considerar lo expuesto se confirma que nuestro trabajo se inscribe dentro de los estudios acerca de las representaciones en el discurso social y la teoría de la democracia. Así entonces, al centrar nuestro interés en comprender el significado que establecen los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad San Sebastián, en torno a la democracia en el Chile contemporáneo, estamos dejando establecidos los límites significativos que tiene el estudio y, por consiguiente, se postula entender el concepto de representación discursiva como la capacidad de los discursos públicos para configurar y/o reforzar actitudes, creencias e ideologías sobre la base de una producción de significados que poseen un sustento socio-cognitivo en el conjunto de creencias socialmente compartidas por el colectivo de un país y que, en consecuencia, permite disponer de una coherencia textual entre proposiciones y discursos a través de los marcos referenciales comunes en complemento con la dimensión contextual que engloba a las prácticas discursivas cotidianas.

De este modo, el modelo de análisis del discurso que se utiliza para cumplir con el objetivo mencionado en el presente trabajo está configurado sobre la base de las perspectivas teóricas trabajadas por J. Courtés, J.-C. Giroud y L. Panier, en el marco del análisis discursivo.

3.1 Técnicas de levantamiento de información

Para el objetivo general de nuestra investigación, compuesto a la vez por los objetivos específicos, se requiere una técnica de recogida de información primaria, que tenga como centralidad aspectos subjetivos acerca de nuestro fenómeno de estudio a través del discurso. Es por eso que la técnica de *entrevista en profundidad* nos permite asumir una situación de interacción entre un investigador y un sujeto portador de sentidos, los cuales no necesariamente son pre-existentes, sino que se construyen u ordenan en dicha interacción.

Por otro lado, en nuestro caso se trata de una técnica que si bien abarca diferentes aspectos en una continua conexión que tanto el investigador como los entrevistados van haciendo, posee una definición flexible de los aspectos a tratar, lo que a la vez la convierte en una *entrevista semi-dirigida o semi-estructurada* donde el margen de libertad del entrevistado no es restringido sino lo estrictamente necesario por parte del entrevistador (Baeza, 2002).

3.2 Aspectos de los entrevistados

Respecto a nuestro objetivo general y los objetivos específicos que lo componen, dada la perspectiva epistemológica desde la cual se aborda este estudio, los entrevistados fueron seleccionados sobre la base de determinados criterios teórico cualitativos, lo que permite entender que no existiría un criterio de representación estadística para definir a los sujetos participantes.

La selección de individuos obedece a los siguientes criterios:

- a) Que sean personas que estudien la carrera de Periodismo.
- b) Que sean personas que estudien la carrera de Periodismo en la Universidad San Sebastián.
- c) Que sean personas que estén cursando los últimos dos años de la carrera de Periodismo en la Universidad San Sebastián.
- d) Que sean personas dispuestas a participar en la ejecución de entrevistas.

Tabla con información general:

Total de entrevistas realizadas	20 entrevistas
Tipo de participantes	Alumnos/as universitarios/as
Generación de ingreso (alumnos)	2005 / 2006
Unidad académica de pertenencia	Carrera de Periodismo. Facultad de Ciencias Sociales.
Institución de educación superior	Universidad San Sebastián

3.3 Modelo de análisis del discurso social

El modelo de análisis del discurso utilizado en este estudio procura descubrir, revelar e iden-

tificar conexiones que a menudo se encuentran implícitas en los discursos y, en consecuencia, el modelo trabaja sobre manifestaciones explícitas e implícitas existentes en los textos, como es el caso de las figuras, valores temáticos, situaciones discursivas y recorridos figurativos de aquellos elementos discursivos que delimitan y/o fortalecen el significado que establecen los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad San Sebastián, en torno a la democracia en el Chile contemporáneo.

En resumen, si las representaciones discursivas están sustentadas en un principio ideológico que logra unificar el sentido de un discurso, entonces se hace evidente la facultad que posee la configuración discursiva para categorizar, resemantizar, articular y disponer de la construcción social de sentido en torno a un colectivo, sujeto u objeto sobre la base de creencias compartidas socioculturalmente y, de esta manera, se establece un discurso verosímil, capaz de reforzar en la memoria histórica las imágenes que se han transmitido por medio de las diversas operaciones socializadoras de cada comunidad.

Finalmente, en virtud de los objetivos de la presente investigación, se utilizará una matriz de análisis del discurso social que se constituye a partir de los siguientes elementos:

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL			
Identificación del corpus	Ingresar el número de la entrevista realizada. Es decir, cada entrevista debe tener asignado un código de identificación para su ordenamiento dentro del proceso de análisis.	Eje temático	Corresponde al tema que se aborda en la entrevista en profundidad y que delimita los lineamientos del investigador en virtud del proceso de interacción con el entrevistado.

(Continúa en la página siguiente)

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA				
Nº pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos
Ingresar el número de la pregunta o idea general que fue desarrollada en el marco de la entrevista.	Las figuras son elementos de significación más o menos determinados, pero reconocibles en la lectura. Se dividen en actores, tiempo y lugares.	Las figuras están dispuestas en recorridos figurativos. Esto se debe entender como el modo en que el texto utiliza las figuras y la manera como se desarrolla una figura en el texto.	Es el sentido que se construye a partir de las relaciones entre las figuras y sus recorridos figurativos. Por lo tanto, las figuras tienen un valor a partir de su relación con otras figuras. Es la especificidad de las figuras, es decir, el papel que cumple cada una en el texto.	Es el tema que engloba el sentido de un fragmento del discurso y que, a su vez, posee una lógica interna propia con formas de expresión y comunicación que denotan complejas relaciones sociales, en las cuales dicho sentido es producido y se reproduce a su vez.

3.4 Aplicación del modelo de análisis del discurso social

A continuación se presentan –a modo de ejemplo– los resultados del análisis discursivo de dos entrevistas realizadas en el marco de la mencionada investigación¹³.

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL				
Identificación del corpus		Entrevista nº 1	Eje temático	Democracia
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA				
Nº pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos
1	Hombre (actor)	Individuos que integran la sociedad y poseen deberes, derechos y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la Constitución.	Libertad Derechos Autonomía	1. Libertad 2. Representación 3. Represión 4. Elecciones populares 5. Derecho político 6. Democracia incompleta 7. Derechos civiles
	Ciudadano (actor)	Persona que integra una nación y que elige democráticamente a sus representantes por intermedio de votaciones. Sin embargo, «ciudadano» es una categoría no vinculada a la democracia debido a que la noción es superada por el concepto «hombre».	Participación Elección Democrática	
	Candidato (actor)	Ciudadano que integra una Nación y que es elegido a través de un proceso democrático.	Representante Elección Democrática	

¹³ La Interpretación de los resultados se sustentan sobre la base de nuestro marco referencial, de manera de obtener conclusiones válidas en el plano empírico como teórico.

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL				
Identificación del corpus		Entrevista nº 1	Eje temático	Democracia
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA				
Nº pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos
1	Constitución (actor)	Carta Magna que posee un Estado soberano y que define las relaciones entre los poderes del Estado y los ciudadanos, pero que no garantiza en plenitud los derechos y libertades de éstos.	Coarta libertad Represión Recriminación	
	Plaza (lugar)	Lugar público utilizado como centro de reunión y de manifestación por las personas que integran la sociedad.	Libertad de Expresión Libertad de Opinión	
	Carabinero (actor)	Fuerza policial que emplea la disuasión en acontecimientos masivos donde se alterarse el orden público.	Elemento represivo Elemento Disuasivo	
2	Constitución (actor)	Norma civil que rige el país y que fue elaborada durante el Gobierno Militar y la cual restringe en parte las libertades individuales de las personas.	Restringida Limitación de libertades Dominante Coercitiva	1. Restricción y delimitación de libertades individuales 2. Deficiencia de la ejecución de la democracia 3. Limitaciones políticas 4. Ofuscación
	Dictadura (actor)	Gobierno Castrense que ejecutó el Golpe Militar en 1973 y restringió profundamente los derechos fundamentales de todos los chilenos por 17 años.	Opresión Despotismo Vejación Abuso	
	1988 (Tiempo)	Periodo de la historia nacional en donde se recuperó la democracia después del Golpe Militar producido en 1973.	Autonomía individual Libertad Democracia	
	2009 (Tiempo)	Periodo de tiempo que indica que han pasado más de 29 años desde que se elaboró la Constitución de 1980 y aún no se modifican los elementos coercitivos establecidos por el Gobierno de Facto.	Reclamo Molestia Limitación Obstrucción	
	Ricardo Lagos (actor)	Ex Presidente de la República que coordinó desde el poder ejecutivo las modificaciones de la Constitución de 1980.	Malestar Inoperancia política	

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL					
Identificación del corpus		Entrevista n° 1		Eje temático	Democracia
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA					
N° pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos	
2	Augusto Pinochet (actor)	Militar que encabezó el Golpe de Estado en 1973 y que gobernó el país por 17 años y estableció la nueva Constitución de 1980.	Dictador Déspota		
	Régimen de dictadura (actor)	Periodo de tiempo donde el Gobierno Militar ejerció el control político y social en Chile.	Rechazo Desprecio		
3	Democracia (actor)	Sistema de gobierno que permite la participación de mayorías y minorías en el proceso de toma de decisiones y su inclusión.	Participación Acuerdo Inclusión Libertad	1. Libertad 2. Elección de representación 3. Autonomía individual 4. Protección de derechos	
	Habitante (actor)	Persona que integra una Nación y que está bajo la tutela de la democracia en relación a la protección de sus derechos civiles y políticos.	Participación Libertad Beneficio Oportunidad		
	País (actor)	Nación que ofrece a sus ciudadanos la protección democrática y servicios públicos básicos para suplir sus necesidades.	Inclusión Oportunidad		
	Instancias (lugar)	Espacio o instancia de diálogo generado para discutir, opinar y elaborar un consenso popular en relación a decisiones políticas.	Debate Libertad de opinión Participación		
	Centro (lugar)	Espacio público en donde ciudadanos expresan su malestar sobre opciones y decisiones políticas.	Represión Censura Violencia		
	Fuerza militares (actor)	Fuerza armada que durante el Gobierno Militar disuadieron las manifestaciones populares.	Violencia Represión Opresión Castigo		
	D d . H h (actor)	Atributos que las personas poseen, lo que no pueden ser vulnerados por terceros.	Protección Libertad Respeto		

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL				
Identificación del corpus		Entrevista nº 2	Eje temático	Democracia
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA				
Nº pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos
1	Democracia (actor)	Forma de gobierno que busca consenso entre las personas que integran la sociedad y que se respalda en los tres Poderes del Estado.	Sistema de Gobierno Integración Consenso Representatividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad 2. Consenso 3. Representatividad 4. Igualdad
	Personas (actor)	Habitantes de una nación que componen el proceso democrático mediante acuerdos.	Participación Consenso Integración	
	Trabajador (actor)	Persona que integra una empresa y que busca acuerdos conciliadores para su desempeño laboral.	Integración Participación Acuerdo	
	Empresa (actor)	Lugar de trabajo donde grupos humanos pueden llegar a acuerdos en pro de demandas laborales.	Acuerdo Participación Pacto	
	Poderes del estado (actor)	Órganos gubernamentales con los cuales cuenta un gobierno para establecer un correcto funcionamiento de la democracia.	Garantes de participación Institucionalidad Representatividad	
	Poder legislativo (actor)	Conformado por la Cámara de Senadores y Diputados, quienes ejercen la representación de la ciudadanía, dictan y proponen leyes.	Eficiencia Autonomía	
	Poder judicial	Órgano del Estado que tiene la facultad de administrar justicia, la cual que está entregada a los Tribunales de Justicia y regula que las leyes funcionen correctamente.	Vigilancia Supervisión democrática	
	Poder ejecutivo (actor)	Poder del Estado que establece el nexo entre el Poder Ejecutivo y Legislativo y resguarda los intereses democráticos de quienes integran el país.	Participación Integración Credibilidad	
2	Instancia (lugar)	Asambleas o reuniones que congregan a ciudadanos para debatir o exponer ideas en relación a la política.	Participación Representación Libertad de opinión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad de expresión 2. Autonomía 3. Representación 4. Juicio popular 5. Información

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL				
Identificación del corpus		Entrevista nº 2	Eje temático	Democracia
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA				
Nº pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos
2	Gobierno militar (actor)	Gobierno de facto que derrocó al gobierno de Allende y que dirigió el país por 17 años, anulando libertades individuales de las personas.	Represión Restricciones	Opresión
	Grupo (actor)	Reunión de personas de carácter social o de corte político que durante el régimen militar eran prohibidas.	Restricciones Abuso	Dominio
	Protesta (actor)	Acción colectiva que exige demandas y soluciones de orden social, económico y político en un lugar público en contra del Estado.	Libertad de expresión Libertad de reunión	Participación
	Estado (actor)	Gobierno concertacionista que avala las demandas establecidas por ciudadanos en manifestaciones públicas, pero que éstas no sobrepasen los deberes y derechos de las personas establecidos por la Constitución.	Representación Libertad de Expresión	Participación
	Constitución (actor)	Carta fundamental que establece deberes y derechos de quienes integran el país.	Autonomía y libertad Derechos	Independencia
	Sociedad civil (actor)	Grupo o colectivo de ciudadanos que poseen derechos políticos dentro del país y que deben exigirlos a sus representantes.	Libertad de expresión Independencia	Participación Autonomía
	Opinión pública (actor)	Juicio de la ciudadanía sobre un hecho político en particular.	Expresión popular Juicio	Opinión Libertad de participación
	Poderes del estado (actor)	Aparato gubernamental que cumple la ordenación jurídica y satisface las demandas colectivas de los ciudadanos.	Autonomía Representatividad	Democracia
	País (actor)	Nación integrada por ciudadanos donde los tres poderes del Estado están al servicio y necesidades de las personas.	Participación Libertad de opinión	Representación Democracia

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL				
Identificación del corpus		Entrevista nº 2	Eje temático	Democracia
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DISCURSIVA				
Nº pregunta	Figuras	Recorrido figurativo	Valores temáticos	Tópicos
2	Desastre (lugar)	Golpe de Estado ocurrido en 1973 y fue orquestado por fuerzas militares y políticas que derrocó al gobierno de Salvador Allende.	Tiranía Represión Rechazo	
	36 Años atrás (tiempo)	Período de tiempo a la actualidad transcurrido en que se ejecutó el golpe militar en contra de la UP.	Rechazo Desprecio	
3	Democracia (actor)	Sistema de gobierno que permite la participación de mayorías y minorías en el proceso de toma de decisiones y su inclusión.	Participación Acuerdo Inclusión Libertad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad 2. Elección de representación 3. Autonomía individual 4. Protección de derechos
	Habitante (actor)	Persona que integra una Nación y que está bajo la tutela de la democracia en relación a la protección de sus derechos civiles y políticos.	Participación Libertad Beneficio Oportunidad	
	País (actor)	Nación que ofrece a sus ciudadanos la protección democrática y servicios públicos básicos para suplir sus necesidades.	Inclusión Oportunidad	
	Instancias (lugar)	Espacio o instancia de diálogo generado para discutir, opinar y elaborar un consenso popular en relación a decisiones políticas.	Debate Juicio Libertad de opinión Participación Independencia civil	
	Centro (lugar)	Espacio público en donde ciudadanos expresan su malestar sobre opciones y decisiones políticas.	Represión Censura Violencia	
	Fuerza militares (actor)	Fuerza pública o armada que durante el gobierno militar disuadieron las manifestaciones populares.	Violencia Represión Opresión Castigo	
	Derechos humanos (actor)	Conjunto de características o atributos de los seres humanos que cuales no pueden ser afectados o vulnerados por terceros.	Protección Libertad Respeto	

CONSIDERACIONES FINALES

Las representaciones sociales nos permiten dar significados a los hechos que se nos presentan en la cotidianidad y clasificarlos en categorías a razón del pensamiento práctico (Lacolla, 2005). En el marco de tal afirmación, los entrevistados estimaron que sus expectativas en relación con la democracia son de carácter positivo. Consideran que un sistema de gobierno democrático debe fundamentarse en la libre participación de las personas para ejecutar y concebir propuestas de orden colectivo. Asimismo, afirman que para realizar lo descrito las autoridades deben establecer una retroalimentación permanente con los distintos estamentos que componen la sociedad para generar una igualdad transversal que garantice los derechos de las personas, adscritas en la Constitución. Por lo tanto, las expectativas que los entrevistados tienen sobre la democracia están asociadas en el discurso a valores como participación ciudadana, consenso, equidad e igualdad.

A razón de lo descrito, es factible asumir que tales conceptos tienen una significación discursiva, en la cual la democracia está vinculada a las nociones de libertad y desarrollo. Es decir, para los estudiantes una Nación que se ampara en los valores democráticos ostenta un mayor desarrollo político, cultural y social que permite a los ciudadanos ejercer con autonomía los derechos fundamentales, en contraste con miembros de una sociedad donde la democracia es coartada por intereses particulares.

En consecuencia, se observa que el sentido atribuido a la democracia por los estudiantes de la Carrera de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad San Sebastián tiene un carácter dual. Advierten que la noción estudiada se funda en la igualdad de las personas y en la participación ciudadana que establecen sobre la base de una sociedad civil compenetrada con los problemas sociales. Es decir, los ciudada-

nos, a partir de sus propuestas, deben conformar una sociedad en sintonía con sus demandas y necesidades de orden social, económico y político. Sin embargo, pese a reconocer que el sistema democrático se ha instaurado en el país a partir de la década del noventa, actualmente existen elementos o intereses particulares que restringen las libertades de quienes integran la sociedad chilena.

De ser plausible lo afirmado, sólo resta advertir que debemos asumir la necesidad de cuestionarnos permanentemente los alcances y responsabilidades de vivir en un sistema de gobierno que se funda en la democracia, con el objetivo de entender en plenitud nuestras libertades como ciudadanos, y responsabilidades como miembros de una sociedad civil activa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baeza, Manuel. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Chile: Editorial Universidad de Concepción.
- Bobbio, Norberto. (2006). Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política. México: Fondo de la Cultura Económica,
- Casado, Yolanda. (1994). Las democracias. En Pastor, Manuel. Fundamentos de Ciencia Política. Madrid: McGraw-Hill.
- Carpizo, Jorge. (2007). Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México. Boletín de Derecho Comparado. N° 119, pp. 325-384.
- Dahl, Robert. (1992). La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós.
- Gómez, Juan Carlos. (2004). La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile, 1925-1973. Santiago (Chile): LOM.
- Lechner, Norbert. (2002). El arraigo de la democracia en la vida cotidiana. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. PNUD, pp. 1-17.

- Lacolla, Liliana. (2005). Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. N° 3, <http://revista.iered.org>. ISSN 1794-8061.
- O'Donnell, Guillermo. (2007). Disonancias: Críticas democráticas a la democracia. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- O'Donnell, Guillermo. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad. N° 128, pp. 62-87.
- Rodríguez, Ernesto. (2005). Juventud, desarrollo y democracia en América Latina. Socialismo y Participación. Diciembre, N° 100. Lima.
- Sartori Giovanni. (1998). Teoría de la democracia, el debate contemporáneo. Madrid: Alianza Editorial.
- Touraine, Alain. (1998). ¿Qué es la democracia? Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.